

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRECOHOLDCO S.A.**

En la ciudad de Quito, el día 2 de agosto del año 2019 a las 18h00, en el inmueble ubicado en la Av. 6 de Diciembre N35-282 y Av. Eloy Alfaro, Edificio Ziza, Piso 8, Oficina 802, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía GRECOHOLDCO S.A., con la presencia del señor Jaime Eduardo Yépez Mancheno, titular de 784 acciones y el señor Milton Eduardo Carrera Proaño, Presidente de la Compañía. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad. El capital suscrito y pagados de la compañía es de 800 dólares.

Los asistentes que representan el 98% del capital pagado de la compañía deciden instalar la Junta General Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías, cumpliendo el requisito de la convocatoria previa publicada el 22 de julio del año 2019 por prensa escrita, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
2. Conocer el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General cortado al 31 de Diciembre de 2018 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
4. Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2018;
5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2019 y fijar sus honorarios.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

### **1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**

Por secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, sobre su gestión durante el ejercicio económico del 2018. La Junta, luego de analizarlo, lo aprueba por unanimidad y dispone que se agregue al expediente de esta Junta. El señor Jaime Eduardo Yépez Mancheno no vota por ser administrador de la Compañía.

### **2.- Conocer el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**

Se da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, señor Jairo Vicente Álvarez Espinosa, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, el cual es aprobado por unanimidad y dispone que se agregue al expediente de esta Junta. El señor Jaime Eduardo Yépez Mancheno no vota por ser administrador de la Compañía.

### **3.- Conocer y resolver sobre el Balance General cortado al 31 de Diciembre de 2018 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**

El Gerente General presenta a consideración de los accionistas el Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio del año 2018. Ambos documentos se lo aprueba por unanimidad y dispone que se agregue al expediente de esta Junta. El señor Jaime Eduardo Yépez Mancheno no vota por ser administrador de la Compañía.

**4.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2018.**

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad que se convoque a una junta extraordinaria para que se de inicio y autorice el cierre de las operaciones.

**5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2019 y fijar sus honorarios.**

La Junta resuelve, por unanimidad, designar al señor ingeniero Juan Carlos Guerra Enríquez como Comisario de la compañía para el ejercicio económico año 2019 y delega a la administración negociar su honorario.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente Ad-hoc levanta la sesión a las 19h00.

Ing. Jaime Eduardo Yépez Mancheno

ACCIONISTA

Dr. Milton Eduardo Carrera Proaño  
Presidente Ad-hoc